Fundación Educativa
San Juan de Dios
Sí educamos formamos país

# ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 020

En la ciudad de Bogotá, D.C., al primer (01) día del mes de junio del 2024 a las 15:00 horas, se reúnen Teresa Rodríguez Jiménez Directora General; Dolores Bolaños Posso Coordinadora Académica; con el objeto de presidir la ceremonia de grado de Certificación de Aptitud Ocupacional por Competencias Técnico Laboral de **JULIAN DAVID CALLEJAS HENAO,** identificada con cédula de ciudadanía número **80.804.712 de Bogota D.C**, quien cursó y aprobó las asignaturas y créditos comprendidos en el plan de estudios del programa de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, el cual otorga la **FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE DIOS**, a quienes cumplen los requisitos académicos.

**LA FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE DIOS**, como institución enmarcada en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, contemplada en el Decreto 1275 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Decreto único reglamentario del Sector Educación, fue creada bajo la personería Jurídica Resolución 444 del 17 de Marzo de 2017, con Licencia de funcionamiento bajo la Resolución 15-041 del 14 de septiembre de 2018 de la Secretaría Distrital de Educación y la Resolución 15-042 del 14 de septiembre de 2018 de la Secretaría Distrital de Educación avala el programa ya mencionado.

Agotado el orden del día se cierra la sesión y se firma por quienes intervinieron. Registrando en el libro de actas; Libro 002, folio 016, certificado número 943, en la ciudad de Bogotá D.C., al primer día del mes de junio del 2024.

**TERESA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**
**Directora General**

**DOLORES BOLAÑOS POSSO**
**Coordinadora Académica**

República De Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La:



Fundación Educativa

**San Juan de Dios**

**SI** educamos formamos país

Aprobada por la Secretaria de Educación Distrital bajo la personería jurídica de Resolución 444 del 17 de marzo de 2017, Resolución 15-041 del 14 de septiembre de 2018 de la Secretaria de educación y Resolución 15-042 del 14 de septiembre del 2018 de la Secretaria de Educación.

Confiere a:

# Julian David Callejas Henao

C.C. 80.804.712 de Bogotá D.C

El:

## Certificado de Aptitud Ocupacional por

## Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos y prácticos con una intensidad total de 1800 horas.

Dado en Bogotá D.C. a los 01 días del mes de Junio de 2024.

Teresa Rodriguez Jimenez
Directora General

Dolores Bolaños Posso
Coordinadora Académica

Libro 002

N° Diploma 943

Folio 016